



**INFORME ANUAL
DE LA JUNTA DIRECTIVA**

2021

INTRODUCCIÓN

Según el Informe “Economía Venezuela 2021” publicado por el Circulo de Estudios Latinoamericanos CESLA, la economía venezolana parece haberse ralentizado; esto se desprende de la comparación del Informe Anual de “Perspectivas de la Economía Mundial 2021” presentado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en abril y luego en octubre de ese año, donde se había estimado una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 10% y posteriormente del 5%, respectivamente.

Esta última estimación coincide con la publicada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su “Estudio Económico para 2021” publicado en agosto, donde la caída estimada para Venezuela era de 4%.

A pesar de que la economía venezolana tiene poco más de 6 años experimentando una enérgica depresión, con 25 trimestres consecutivos de descenso afectando nuestro indicador económico, aunado al hecho inesperado de la pandemia decretada en 2020 la cual se extiende hasta la fecha, según el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) hemos visto a lo largo del 2021, especialmente en el tercer trimestre, un crecimiento de la actividad económica de 9,4% con respecto al mismo trimestre del 2020. Sin embargo, a pesar de los números positivos registrados, al comparar el desempeño interanual, la caída se ubicó en 2,7% y terminamos con una inflación de 686% en 2021 según el Banco Central de Venezuela.

Empero a la realidad económica, política y social que nos envuelve, la Junta Directiva de Zuma Seguros ha mantenido su afán por conservar los activos que permitirán responder ante sus clientes, colaboradores y proveedores, protegiendo igualmente los intereses de los accionistas, quienes continúan apostando por un futuro mejor, demostrando su férrea resiliencia.

JUNTA DIRECTIVA

- Nuestro principal objetivo y por el que trabajamos arduamente día a día, es aplicar en la empresa los Principios de la Responsabilidad Social Corporativa: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes involucradas (desde el trabajador, hasta los clientes y proveedores), respeto a la legalidad y a la normativa internacional de comportamiento empresarial.
- La Junta hace seguimiento quincenal a las políticas generales, los objetivos estratégicos y los procedimientos internos de la compañía, y de ser necesario llama a sesiones extraordinarias para atender puntos específicos.
- El orden del día de las reuniones se compone principalmente por: i) consideraciones de los Estados Financieros, ii) revisión del Margen de Solvencia y Patrimonio Propio No Comprometido, iii) revisión periódica de la cartera con especial énfasis en el ramo de Fianzas, iv) revisión constante de las políticas de Buen Gobierno Corporativo, v) discusión de los informes de gestión gerencial, de administración de riesgo de legitimación de capitales, así como de riesgo y cumplimiento normativo, vi) resultados de las auditorías internas y seguimiento de los planes correctivos de cada unidad, vii) seguimiento de cúmulos, viii) exploración de redes sociales, ix) actualizaciones de normativa vigente, etc.
- La Presidenta de la Junta Directiva tiene la responsabilidad de elaborar, en coordinación con la Secretaría Corporativa, la agenda anual de reuniones, brindando los lineamientos necesarios para que ésta se cumpla; velar por la suficiencia y oportunidad en la entrega de información a los Directores; orientar las conversaciones con el propósito de asegurar la participación de los miembros y la pertinencia de los debates, entre otros.
- Dentro de las funciones de la Secretaría Corporativa se destaca el apoyo a la Presidencia de la Junta en la convocatoria de las reuniones; vigilar que se entregue la información necesaria y adecuada para tener debidamente informados a los Directores; llevar el Libro de Actas conforme a la Ley; cuidar porque se cumplan las políticas y lineamientos establecidos en los estatutos sociales.

COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA



**YENINY
RODRIGUEZ**

*Presidente Junta
Directiva*

Licenciada en Ciencias Fiscales mención Finanzas Públicas. Presidenta del Instituto de Auditores Internos de Venezuela. Consultora de riesgos con enfoque en el negocio y proyectos estratégicos.



**ENRIQUE
CRESCO**

*Director Principal
Abogado*

Socio Fundador del Escritorio QCD Consultores, especialista en Derecho Tributario y Administrativo



**MARIO
AZUAJE**

Director Principal

Abogado con Doctorado en Derecho Administrativo y Ciencias Penales. Licenciado en Ciencias Militares



**GUSTAVO
MENDIRI**

Director Principal

Abogado con Magister en Ciencias Penales y Criminalísticas



**JESUS
CAMARGO**

Director Principal

Ingeniero Civil con amplia experiencia en la actividad aseguradora

CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES



LUIS A. QUERALES ROMERO
Presidente Ejecutivo

Abogado Especialista en Tributos Internacionales, Magister en Derecho Procesal Civil, Gerencia Tributaria y Gerencia Pública.



RENNY J. CALDERIN
Vicepresidente Ejecutivo

Licenciado en Ciencias Fiscales con Programa Avanzado en Gerencia del IESA. Asesor en materia de administración estratégica, manejo de riesgos y tributos.

MARK QUINTERO
Negocios

T.S.U. en Informática. Experiencia de 23 años en el sector.

MARIA ORTIZ
Operaciones Técnicas

Licenciada en Recursos Humanos. Experiencia de 28 años en el sector.

DEREK MUÑOZ
Tecnología

Ingeniero de Sistemas y T.S.U. en Informática. Experiencia de 31 años en el sector.

ISOLA PAREDES
Fianzas

Técnico en Seguros. Experiencia de 42 años en el sector.

ELSA ROBAINA CERTAD
Consultoría Jurídica

Abogada Especialista en Derecho Mercantil. Experiencia de 21 años en el sector.

JUAN HERNANDEZ
Talento Humano

Licenciado en Administración Especialista en Gerencia de Administración de RRHH. Experiencia de 30 años en el sector financiero.

JENNIFER OVALLES
Auditoría Interna, Riesgo y Cumplimiento

Contador Público Especialista en Auditoría Interna, y Postgrado en Gerencia Tributaria. Experiencia de 15 años en el sector financiero.

CLAUDIO ALCALÁ
Oficial de Cumplimiento

Licenciado en Contaduría Pública y T.S.U. Administración mención OYM. Experiencia de 21 años en el sector financiero.

JANETH RODRIGUEZ
Administración

Contador Público. Experiencia de 33 años en el sector.

DUBY GARCIA
Contabilidad

Contador Público. Experiencia de 25 años en el sector.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO COMO NUESTRO NORTE

- Durante el año 2021 la Junta Directiva celebró 21 sesiones, de las cuales el 67% se le dedicó al Cumplimiento Normativo, especialmente en materia de Administración de Riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ARLC/FT/FPADM). Entre los temas discutidos y aprobados tenemos: i) la actualización de la Matriz de Riesgo; ii) la Autoevaluación de Desempeño; iii) la adecuación del Código de Ética a las nuevas normativas; iv) la aprobación del Proyecto para Mejoras Tecnológicas con base a la Resolución 004-2021 de la SUDEASEG; v) la revisión y discusión de los Informes de Gestión de la Unidad de ARLC/FT/FPADM; vi) la actualización de la Estructura del Sistema Integral de ARLC/FT/FPADM, entre otros.
- Igualmente se aprobó gestionarle al Oficial de Cumplimiento las herramientas que requiera a los fines de la obtención de la "Certificación de Formador de Formadores" en materia de ARLC/FT/FPADM.
- Se dispuso de una sesión para invitar al Presidente y Vicepresidente, así como a los Gerentes de la compañía, a fin de recibir la Capacitación en Administración de Riesgo contra la Legitimación de Capitales ARLC/FT/FPADM, impartida por un Formador de Formadores certificado por la SUDEASEG.
- Se analizaron los Informes de Auditoría Externa e Interna en materia de ARLC/FT/FPADM, y se discutieron planes de mejora y seguimiento para cerrar brechas y optimizar procesos.

OTRAS GESTIONES

Ratificación de Junta Directiva

Iniciando el año 2021, la Asamblea de Accionistas aprobó ratificar a los Directores para un nuevo período estatutario, luego de una serie de consideraciones con respecto a los resultados de la compañía a pesar de los tiempos difíciles vividos producto de la pandemia decretada en marzo 2020.

Zuma Transparencia en página web

Puesto que somos un equipo que cree firmemente en la Responsabilidad Social Corporativa, se concertó la puesta en marcha de Zuma Transparencia en la página web de la compañía por cuanto confiamos en la práctica de la filosofía de “datos abiertos”, ya que para nosotros es importante que los clientes se sientan confiados en la información que se muestre, conociéndonos más allá de una imagen.

Cumplimiento obligaciones SUDEASEG

La empresa cumplió con todas las obligaciones impuestas al sector por parte de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora como órgano rector, así como por otros organismos de la administración pública.

Organigrama empresarial

Se actualizó el Organigrama de la empresa con miras a establecer un nuevo orden y rediseñar la estructura, todo ello con vista a los cambios surgidos en los últimos tiempos regido por un entorno VUCA (acrónimo de las siglas en inglés de: volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad).

SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGO:

- Zuma Seguros utiliza para su gestión ejecutiva y de gobierno, modelos de orientación en materia de control interno tales como el modelo COSO y COBIT, en su objetivo de unificar la cultura de control y asegurar la eficiencia y eficacia de todas las operaciones de la compañía. Para ello, la Dirección Ejecutiva trabaja arduamente en función de lo que según COSO II es Gestión de Riesgo, esto es: "...proceso efectuado por el consejo de administración, su dirección y restante personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la organización y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan perjudicar a ésta, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos". Esta definición se caracteriza por: i) proporcionar seguridad; ii) ser un proceso continuo; iii) estar orientado hacia la consecución de objetivos; iv) diseñado para identificar peligros potenciales; y, v) que tenga la capacidad de trasladarse y aplicarse a todos los niveles de la sociedad.
- La Gerencia de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento ejecutó el 62% de su Plan de Auditoría Interna 2021, extendiéndose para el siguiente ejercicio económico las cinco actividades restantes del plan. Adicionalmente, a requerimiento de la Junta Directiva, prestó un valioso apoyo a varias unidades a fin de certificar información que la compañía debía facilitar a sus stakeholders.
- Asimismo, se trabajó en el perfeccionamiento del Mapa de Aseguramiento general, y su necesario Plan de Acción Correctivo por cada unidad, a fin de mejorar la gestión integral de riesgos y favorecer el ambiente de control. El objetivo en adelante es aplicar planes de acción preventivos o de mantenimiento, para contener posibles inadvertencias.
- Se prestó adiestramiento al personal de la Gerencia de Riesgo y Cumplimiento con el fin de actualizarlos en las prácticas usuales que implican riesgos para la compañía.

- No obstante el impacto del Covid-19, la empresa implementó con éxito el plan de ajuste a la nueva Resolución N° 004-2021 del 17 de mayo de 2021, en materia de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ARLC/FT/FPADM).
- En cumplimiento con la Res. 004-2021 de ARLC/FT/FPADM, la empresa realizó su Autoevaluación de Riesgo, identificando áreas de mejora, procesos obsoletos y brechas que de forma inmediata comenzaron a subsanarse. Esto generó un segundo informe en el último trimestre, evidenciándose un importante avance y aumentando el % de cumplimiento.
- Se culminó el diseño de la metodología de segmentación de riesgo de clientes, proveedores, trabajadores e intermediarios, adoptándose cinco criterios, culminando la actualización del Mapa de Riesgo correspondiente al año 2021.
- Se elaboró un proyecto de mejoras tecnológicas aplicable a nuestros sistemas, que permitirán gestionar los factores de riesgos de manera automática, así como un monitoreo agilizado de las transacciones de acuerdo al tipo de cliente y generación de señales de alertas automáticas.
- Se inició la adaptación en el Porta Intranet para realizar campañas de concientización interna enviándose tips informativos.



ISO
9001

RESULTADOS CARTERA TÉCNICA:

- Según información suministrada por la Cámara Aseguradora de Venezuela, durante más de un año las aseguradoras han asumido los costos de la atención de los casos asociados a COVID-19, y adicional a ello han continuado cumpliendo con sus obligaciones tributarias y cargas parafiscales como el aporte al Fondo del Sistema Público Nacional de Salud destinado a contribuir con el sistema público nacional.

Cartera Vigente

En comparación con el año 2020, se observó una persistencia del 75% de la cartera en conjunto en todos los Ramos Técnicos.

RAMOS	2020		2021	
	Emisiones	Renovaciones	Emisiones	Renovaciones
Automóvil	313	190	443	249
Patrimoniales	157	17	324	47
Personas	48	51	21	48
Total General	518	258	788	344
	776		1.132	

Primas Cobradas vs Siniestros

Los indicadores de primas cobradas y siniestros para este periodo en el área, se discriminan de la siguiente manera.

ÁREA	COBRADO 2021	SINIESTROS PAGADOS	SINIESTROS PENDIENTES
AUTOMÓVIL	33.018,05	0,00	0,00
PATRIMONIALES	233.633,61	0	0,00
PERSONAS	32.546,68	15.919,33	0,00
Total General	299.198,34	15.919,33	0,00



Emisiones



CASCO → **0**
RCV → **443**

Renovaciones



CASCO → **2**
RCV → **249**



Emisiones



→ **324**

Renovaciones



→ **47**



Emisiones



→ **21**

Renovaciones



→ **48**

Persistencia 75%

Índice de Siniestralidad Pagado

Este índice sirve para mostrar la eficiencia del servicio de reclamación y el valor relativo de las reclamaciones incurridas y pagadas.

ISP 1,42%



SINISESTRALIDAD 2020 Vs 2021			
ITEMS	2020	2021	VARIACIÓN
PRIMA COBRADA	63.925,91	2.298.858,22	349.612,93%
PRIMA DEVENGADA	35.270,24	1.120.735,60	307.756,76%
SINIESTROS INCURRIDOS	522,17	15.919,33	294.871,17%
SONIESTRALIDAD INC.	1,48%	1,42%	

Siniestralidad General Bruta

Con las acciones que se están tomando como medidas de contención ante la actual pandemia, nuestro índice de siniestralidad general bruta (SGB), sin incluir el ramo de Fianza, tuvo una disminución de 35 puntos comparándolo al año anterior, cerrando en 5%.

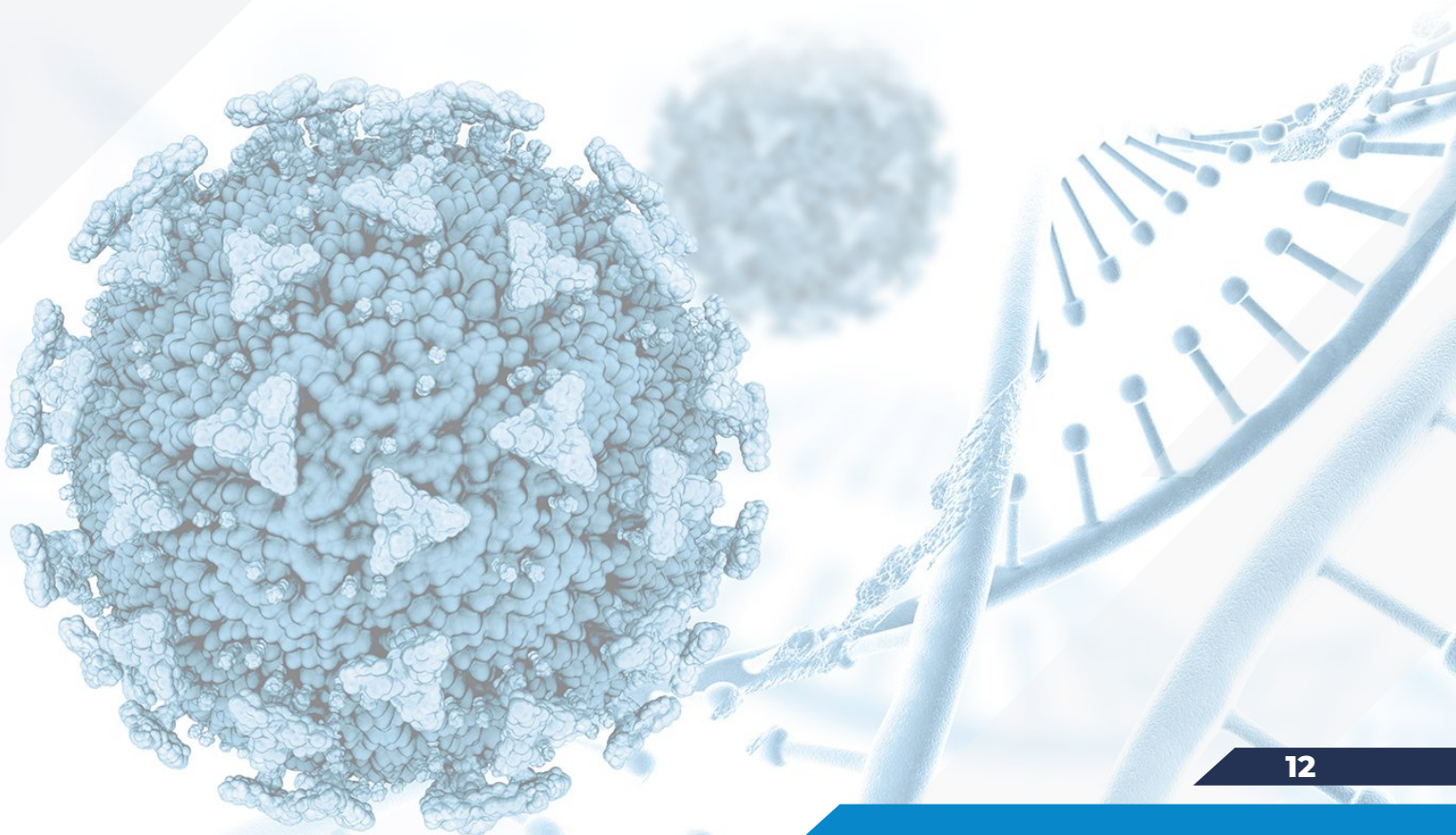
SGB 5%

AÑO 2020		AÑO 2021	
AUTOMÓVIL	59%	AUTOMÓVIL	0%
PERSONAS	75%	PERSONAS	49%
PATRIMONIALES	28%	PATRIMONIALES	0%



GRUPO
NUEVE ONCE

- Zuma Seguros mantuvo como proveedor de servicios de salud al Grupo Nueve Once, incluyéndose adicionalmente el acceso a su plataforma de tecnología integrada (App Movil), en la póliza Zuma Tranquilidad, para que nuestros asegurados puedan acceder a los servicios de Asistencia Médica Domiciliaria, Emergencia, Telemedicina, Farmahogar e Historial de Solicitudes de manera rápida y segura.
- Igualmente se actualizaron y depuraron nuestros proveedores de salud a nivel nacional, lo cual, aun no teniendo una cartera activa amplia, nos permitirá ir afianzando las relaciones comerciales para un futuro.
- Debido al impacto generado por la pandemia en el mercado asegurador, especialmente en el sector salud, los resultados técnicos se han visto fuertemente afectados, razón por la cual la Sudeaseg autorizó en el 2021 el cobro de prima por este riesgo y fijó límites en los montos de cobertura. Sin embargo, estudios actuariales concluyen que no hay forma en que se pueda calcular una prima pura por este riesgo, sin afectar a los asegurados con el costo de esas coberturas. No obstante, Zuma recibió de la Sudeaseg la aprobación para comercializar nuestro producto de salud en divisas **Zuma Salud Internacional**.
- Se iniciaron conversaciones con nuestros reaseguradores para culminar los proyectos en divisas en el ramo de Automóvil y Patrimoniales, específicamente para las coberturas de **Responsabilidad Civil de Vehículo y Zuma Hogar**.



RESULTADOS EN EL RAMO DE FIANZAS:

- Durante el 2021 se evidenció un aumento en las emisiones de fianzas con respecto al año 2020, de 118%, principalmente en el II y IV trimestre, para un total anual de 849 fianzas

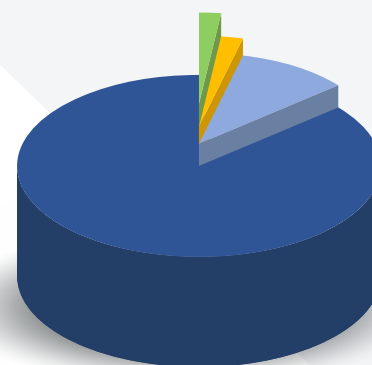
RESUMEN FIANZAS EMITIDAS

AÑO	ANTICIPO	F.CUMPLIMIENTO	LABORAL	LICITACION	ADUANAL	OTRAS	TOTAL	VARIACION %
2020	85	219	53	16	13	2	388	
2021	169	452	202	11	13	2	849	118
TOTAL	254	671	255	27	26	4		

COBRADO POR RAMO

- Lo cobrado representó el 86,84% del ingreso de la compañía durante el 2021, seguido de los productos ofrecidos en el ramo de Patrimoniales.

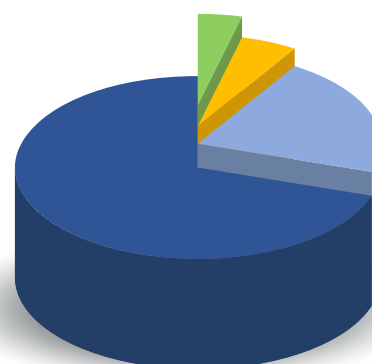
- Personas
- Auto
- Patrimonial
- Fianzas



COBRADO POR SUCURSAL

- Los ingresos obtenidos por las cuatro sucursales fueron el 17% del total cobrado, siendo Maracaibo y Valencia las oficinas con mayores suscripciones después de Caracas.

- Barquisimeto
- Porlamar
- Valencia
- Maracaibo



TALENTO HUMANO:

- Según datos publicados por ENCOVI 2021(*), levantada entre febrero y abril de ese año, la actividad laboral en Venezuela sigue deteriorándose como consecuencia de la continua caída de la actividad económica por sexto año consecutivo.
- Comparando el cierre del 2021 con el año anterior, se observa una ligera disminución del 5% en la nómina de la compañía manteniéndose un promedio de 86 empleados, lo que evidencia una estabilidad a pesar del aumento del porcentaje de Personas Económicamente Inactivas (PEI* -40% de ocupación entre los consultados).
- Asimismo, se hicieron 5 promociones internas y 4 rotaciones de personal a fin de brindar otras oportunidades laborales a los trabajadores.
- En diciembre se dieron incentivos económicos y entrega de obsequios para que compartieran con sus familias las festividades.
- Mantuvimos como proveedor de Atención Médica al Grupo Nueve Once quien prestó servicios de Telemedicina, Traslado y Atención Domiciliaria a los empleados y familiares.
- Se hizo la dotación de nuevos uniformes para Servicios Generales, y se dio inicio a la entrega de nuevas camisas institucionales para todo el personal.
- Se efectuaron jornadas de desinfección de áreas y despistaje de COVID-19.

ESTADÍSTICA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL					
2021	N° EMPLEADOS FIJOS	INGRESOS	% INGRESOS	EGRESOS	% ENGRESOS
Enero	90	0	0,00	1	1,11
Febrero	89	1	1,12	2	2,25
Marzo	88	1	1,14	1	1,14
Abril	86	0	0,00	3	3,49
Mayo	86	0	0,00	0	0,00
Junio	85	0	0,00	1	1,18
Julio	84	0	0,00	1	1,19
Agosto	84	1	1,19	1	1,19
Septiembre	85	1	1,18	0	0,00
Octubre	85	1	1,18	1	1,18
Noviembre	86	0	0,00	0	0,00
Diciembre	86	0	0,00	0	0,00
		5		11	

MEJORAS TECNOLÓGICAS Y PROCESOS:

- Actualización de la plataforma de administración de seguros para mejorar los registros de operaciones en divisas.
- Inicio del proyecto de actualización de la página web de Zuma Seguros, el cual está previsto utilizar a partir del I trimestre del 2022.
- Dotación de equipos de computación y facilidades tecnológicas a empleados a fin de implementar el Teletrabajo.
- La administración de redes sociales resultó en un incremento de seguidores de 324% en Instagram y 588% en Twitter.
- Actualización de 48 Manuales de Normas y Procedimientos internos.
- Inicio de la implementación del Sistema de Gestión de Activos Fijos Depreciables y Amortizables (SAFDA)
- Desarrollo de una nueva Intranet corporativa.

INFORME DEL COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO

Caracas, 04 de marzo de 2022

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZUMA SEGUROS, C.A.,

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumulo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y estados de resultados, estados de movimiento de las cuentas de patrimonio y estados de flujos del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente con base a los resultados de la auditoría externa efectuada por la firma de contadores públicos JIMÉNEZ RODRÍGUEZ & ASOCIADOS cuyo informe de fecha 24 de febrero de 2022 me fue suministrado. Es de destacar que dicha firma expresa en el informe de auditoría emitido los términos siguientes:

“Fundamento de la Opinión con Salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (Ven - NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los

INFORME DEL COMISARIO

requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Bolivariana de Venezuela por el "Código de Ética Profesional de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela" ("Código de Ética de la FCCV") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada, para nuestra opinión con salvedad.

Como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no registró la actualización del valor de las acciones que poseen en las compañías Envases Venezolanos, Inversiones Local Cámara, Sivena, Inversora Primacred y Promotora Hotelera Sharazad; ni el reconocimiento de la participación patrimonial.

Como se indica en la Nota 30, al 31 de diciembre de 2021, se mantienen primas emitidas al cobro con una antigüedad que supera los 30 días por Bs. 1.350.422 y primas vencidas pendientes de cobro por Bs. 9.213, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos indicados en el segundo y tercer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de ZUMA SEGUROS, C.A., al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora."

Tal expresión significa que en opinión de los auditores externos dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia, excepto por lo arriba indicado.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado, no se observaron votos salvados en las reuniones de Junta Directiva.

INFORME DEL COMISARIO

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, durante el periodo examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea con la misma excepción indicada por los auditores externos.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.


José D. Acevedo R.

CPC: 96.381

INFORME AUDITORÍA EXTERNA



An association of
independent accounting &
financial advisory businesses

Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
ZUMA SEGUROS, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ZUMA SEGUROS, C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos indicados en el segundo y tercer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de ZUMA SEGUROS, C.A., al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Fundamento de la Opinión con Salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (Ven - NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Bolivariana de Venezuela por el "Código de Ética Profesional de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela" ("Código de Ética de la FCCV") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada, para nuestra opinión con salvedad.

Como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no registró la actualización del valor de las acciones que poseen en las compañías Envases Venezolanos, Inversiones Local Cámara, Sivensa, Inversora Primacred y Promotora Hotelera Sharazad, ni el reconocimiento de la participación patrimonial.

Como se indica en la Nota 30, al 31 de diciembre de 2021, se mantienen primas emitidas al cobro con una antigüedad que supera los 30 días por Bs. 1.350.422 y primas vencidas pendientes de cobro por Bs. 9.213, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

INFORME AUDITORÍA EXTERNA



Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

Párrafos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, al 31 de diciembre de 2021, la garantía de la nación presenta un saldo de Bs. 10.852, cumpliendo lo establecido en el Artículo 17 de la Ley de la Actividad Aseguradora, el cual establece una garantía de 126.000 unidades tributarias para seguros que operen simultáneamente en ramos generales y ramos de vida.

Sin calificar nuestra opinión, como se indica en la Nota 21, la Compañía no mantiene el capital social requerido en el Artículo 19 de la Ley de la Actividad Asegurada de 1.960.000 U.T. para empresas de seguros que aspiren a operar en ramos generales y ramos de vida simultáneamente. Desde el año 2018, los accionistas de la Compañía han celebrado Asambleas Extraordinarias de aumentos de Capital social, las cuales se encuentran en espera de aprobación por parte de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG) y debida protocolización ante el registro respectivo.

Los estados financieros adjuntos están elaborados con base en las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG). Como se menciona en la Nota 2, esas normas difieren, en algunos aspectos, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF). Debido a lo antes indicado, los estados financieros adjuntos fueron preparados con la finalidad de cumplir con las normas y prácticas contables establecidas por dicho Organismo.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del Auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Pruebas de cuentas diversas

Como se describe en la Nota 10 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, ZUMA SEGUROS, C.A., mantiene en sus estados financieros una cuenta temporal denominada Administradora de divisas, la cual refleja el movimiento de entradas y salidas de fondos en moneda extranjera, a través de una cuenta bancaria en divisas en un banco de los Estados Unidos perteneciente a un tercero domiciliado en el extranjero, quien funge como mandatario para recibir cobranzas y realizar pagos.

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de la operación, que abordan el riesgo material de la cuenta relacionada con reconocimiento de las transacciones financieras, incluyendo los controles sobre la cuenta de aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva y de la gerencia de la Compañía. También evaluamos los siguientes controles:

INFORME AUDITORÍA EXTERNA



Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

- Ingresos de caja por cobranzas por afianzados, asegurados o proveedores, cuyo beneficiario final sea ZUMA SEGUROS, C.A.,
- Egresos eventuales de caja para sufragar pagos asociados a la actividad propia de la compañía.
- Carta mandato.

Nosotros revisamos la conveniencia y consistencia de los procesos para hacer tales transacciones, basados en las evidencias suministradas, las presunciones hechas y nuestro entendimiento de la actual y anticipada actuación en los negocios de las unidades esenciales que generan efectivo, nosotros consideramos que el juicio de la gerencia ha sido razonable con respecto al tratamiento de las cuentas diversas.

Otras Cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros Contadores Públicos Independientes en cuya opinión de fecha 19 de febrero de 2021, se incluyó seis (6) párrafos de calificación y tres párrafos (3) de énfasis.

Responsabilidades de la Gerencia en relación con los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con sus operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

INFORME AUDITORÍA EXTERNA



Dictamen de los Contadores Públicos Independientes

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la misma.

**JIMÉNEZ RODRÍGUEZ & ASOCIADOS
(MIEMBROS DE AGN INTERNATIONAL)**



Johnny A. Rodríguez
Contador Público
C.P.C. N° 52.261
PNV-R3-672-13531528-115-11-2021-2024
SUDEASEG N° AE-505

Caracas, Venezuela
24 de febrero de 2022

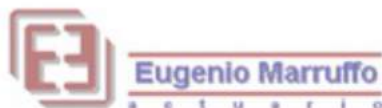
Zuma222

ESTADOS FINANCIEROS

ZUMA SEGUROS, C.A.			
ESTADOS DE RESULTADOS			
Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020			
(Expresados en bolívares históricos)			
	Notas	2021	2020
INGRESOS			
Operaciones de Seguros de Personas		32.825	3.510
Primas del Ejercicio		32.549	3.477
Reservas Técnicas de Primas del Ejercicio Anterior		76	33
Operaciones de Seguros Generales		2.335.394	68.684
Primas Cobradas		2.270.030	60.455
Gastos Operacionales Reembolsados por Reaseguradores		9.480	355
Participación en las Utilidades de Reaseguradores		61	20
Reservas Técnicas de Primas y Siniestros del Ejercicio Anterior		28.931	4.671
Reservas Técnicas de Primas y Siniestros del Ejercicio a Cargo de Reaseguradores		25.912	1.139
Impuestos a Cargo de Reaseguradores		980	44
Gestión General de la Empresa		1.294.083	64.555
Producto de Inversiones	22	89.474	1.019
Beneficios Diversos	23	1.204.609	63.536
TOTAL INGRESOS		3.662.102	134.749
EGRESOS			
Operaciones de Seguros de Personas		74.852	5.420
Prestaciones Pagadas		1	-
Siniestros Pagados		15.222	305
Devolución de Primas		97	-
Comisiones y Gastos de Adquisición		3.327	528
Reservas Técnicas del Ejercicio		4.488	76
Gastos de Administración	24	51.717	4.511
Operaciones de Seguros Generales		3.142.060	99.470
Siniestros Pagados		18	214
Devolución de Primas		817	6
Comisiones y Gastos de Adquisición		431.041	15.277
Primas Cedidas en Reaseguro		48.114	1.993
Reservas Técnicas del Ejercicio		1.055.139	28.953
Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior a Cargo de Reaseguradores		1.139	481
Gastos de Administración	24	1.605.751	52.523
Primas Pagadas por Concepto de Reaseguro No Proporcional		41	23
Operaciones de Seguros Solidarios		-	-
Siniestros Pagados		-	-
Gastos de Administración	24	-	-
Gestión General de la Empresa		298.571	4.638
Gastos de Administración	24	31.418	1.129
Egresos Financieros	25	58.345	1.868
Ajustes de Reserva de Previsión	26	132.884	1.382
Ajustes de Valores y Otros Activos	27	4.886	11
Otros Egresos	28	71.060	248
TOTAL EGRESOS		3.515.483	109.528
RESULTADO DEL EJERCICIO		146.619	25.221

Las notas anexas son parte integral de los estados financieros.

RESERVAS TECNICAS



Caracas, febrero 7 de 2022

CERTIFICACIÓN ACTUARIAL DE RESERVAS

A LOS ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA DE ZUMA SEGUROS, C.A.

Quien suscribe, debidamente reconocido e inscrito con el N° 22 en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública: que, de acuerdo a la información suministrada por la Empresa **ZUMA SEGUROS, C.A.**, y de conformidad con la vigente Ley de la Actividad Aseguradora, las Reservas de los Seguros de Personas y la de los Seguros Generales constituidas al 31 de diciembre de 2021, ascienden a Bolívares **UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (Bs.S 1.033.740,78)**

Reservas de Primas		1.033.740,78
Seguros de Personas		3.869,62
- Matemáticas	2,80	
- Col. Riesgos en Curso	1.152,44	
- Indi. Riesgos en Curso	5,15	
- Funerarios	2.709,23	
Seguros Generales		1.028.556,22
- Patrimoniales	4.046,12	
- Obligorales	1.024.510,10	
Otras Reservas		1.314,94
- IBNR	18,00	
- Catastróficas	696,95	
- Siniestros Pendiente	599,99	

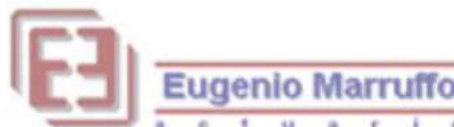
Por lo que dejo constancia que dichas Reservas han sido calculadas tomando en consideración los datos proporcionados por la Empresa sobre la cartera vigente y las correspondientes primas cobradas netas de devoluciones, así como también que fueron determinadas de conformidad con las Normas Oficiales y Legales que rigen la materia y los criterios Actuariales y Técnicos aceptados para su evaluación.

Atentamente,



Eugenio J. Marruffo R.
Actuario U.C.V. - A.V.A.
Inscrito en la S.A.A. bajo el N° 22

ESTADOS FINANCIEROS



Caracas, febrero 7 de 2022

CERTIFICACIÓN MARGEN DE SOLVENCIA

A los Accionistas y la Junta Directiva de ZUMA SEGUROS, C.A.


Quien suscribe, debidamente reconocido e inscrito con el N° 22 en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública, certifica que el Porcentaje de Insuficiencia del Patrimonio Propio No Comprometido del Margen de Solvencia al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a la información suministrada por la Empresa **ZUMA SEGUROS, C.A.** y de conformidad con la vigente Ley de la Actividad Aseguradora, corresponde al **1.035,59%**, el cual se ha determinado según los requisitos técnicos y legales que rigen la materia.


Certificación que se expide de acuerdo a lo establecido en la Providencia N° FSA-9-00567 de fecha 19 de mayo de 2016, emanada de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.949 de fecha 21 de julio de 2016.


Eugenio J. Marruffo R.
Actuario U.C.V. - A.V.A.
RASS N° 22


CONTACTOS

Oficina Principal

 Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, Nivel Tamanaco, Local T36. El Rosal, Caracas, Estado Miranda, Venezuela.

 (+58) 212 - 610.02.00


 infozuma@zumaseguros.com

 08:00 a.m. A 12:00 m
01:00 p.m. A 04:30 p.m.


Maracaibo

 Av. 3H c/calle 75, C.C. Plaza 75, local PB-2 0412-2565756

Valencia

 Av. Salvador Feo La Cruz, C.C. Chirikayen, piso 1, local 6

Barquisimeto

 Calle 19, entre Calles 14 y 15, Edf. Torre Venezolana, PB

Pampatar

 Av. Bolívar, C.C. AB, PB, local 1-C y 1-D



zumaseguros.com

Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), bajo el N° 93, RIF.: J-00298128-8